

**CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL
Número 29356 del 29 diciembre 2021**

**LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO D. C.
CERTIFICA:**

Que dentro de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Gobierno no existe personal suficiente y disponible que pueda ser designado en la ALCALDÍA DE SAN CRISTÓBAL para PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN AMBIENTAL EXTERNA DE LA ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL EN ESPACIO PÚBLICO QUE PRESENTA SITUACIONES AMBIENTALES CONFLICTIVAS Y A LAS COMPLEMENTARIAS DE LOS PROYECTOS AMBIENTALES DEL PLAN DE DESARROLLO UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA SAN CRISTÓBAL. de acuerdo con lo contemplado en el(los) proyecto(s) 1819 --- SAN CRISTÓBAL PROTECTORA DE SUS RECURSOS NATURALES.

No. de Personas Solicitadas:	Diez (10)
Nivel Académico:	BACHILLER
Disciplina:	No Aplica
Especialización:	No Aplica
Equivalencia:	No Aplica
Experiencia profesional:	No Aplica
Experiencia relacionada:	No Aplica
Experiencia laboral:	3 Año(s)
Observaciones:	Más de 35 meses de experiencia laboral debidamente certificada
Fecha de expiración:	viernes , 28 de Enero de 2022

Las contrataciones que se realicen con base en las certificaciones de No Existencia de Personal expedidas son de exclusiva responsabilidad del Alcalde Local, toda vez que no es autorización para suscribir contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión sino la información de que en la planta de personal no existe personal que pueda ser designado para ejecutar la labor solicitada temporalmente. Así mismo, deben ajustarse estrictamente a lo señalado en la ley, la jurisprudencia Sentencia C-614 de 2009 expedida por la Corte Constitucional y las Circulares de entes de control, entre otras.

Se expide la presente certificación, teniendo en cuenta que las actividades a desarrollar dentro del objeto descrito son de carácter temporal por solicitud del (la) doctor(a), JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO, ALCALDE

**CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL
Número 29356 del 29 diciembre 2021**

LOCAL de la ALCALDÍA DE SAN CRISTÓBAL, según solicitud No.68670 del 20 DIC 2021.



MARTHA LILIANA SOTO IGUARAN
DIRECTOR(A) DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO